



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2022



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

10 de enero de 2022

VISTO

Que la agente municipal **MARÍA FLORENCIA BUSTAMENTE**, Legajo 888, quien ocupa interinamente el cargo de Tesorera Municipal se encuentra transitando la enfermedad covid19 razón por la cual debe ausentarse de sus funciones hasta el día 14 de enero próximo, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario designar una reemplazante a fin de dar continuidad a las tareas administrativas que se despliegan en esta importante área municipal,

Que la agente municipal **ERICA VANESA REYNA**, DNI. **29.075.111**, Legajo **1.327**, por sus conocimientos y experiencia es la persona idónea para cubrir tal licencia,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Designar como **Tesorera Municipal Interina** por el período 10 al 14 de enero de 2022, inclusive a la agente municipal **ERICA VANESA REYNA**, DNI. **29.175.111**, Legajo **1.327**, en razón de la licencia por enfermedad otorgada a la agente María Florencia Bustamante, atento los fundamentos expuestos.

ARTICULO 2º.- Por Contaduría Municipal procédase a practicar el reajuste remunerativo correspondiente.

ARTICULO 3º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 141

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte